



Organo de la Federación Nacional
de Obreros metalúrgicos y similares de España.

REVISTA MENSUAL

Redacción y Administración: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo).—Teléfono 90045.

EFEMÉRIDES TRAGICAS

Castilblanco. Arnedo.

Implacablemente, con la autoridad moral que nos concede una vida consagrada de lleno a la prédica de las ideas de confraternidad y de justicia, únicas capaces de elevar a los hombres a las regiones más puras de confraternidad espiritual, elevamos nuestra voz de protesta altiva contra los verdaderos culpables de los hechos luctuosos que España entera llora, y que tuvieron por escenario de su acción las calles tristes y solitarias de los pueblitos de Castilblanco y de Arnedo, y por actores de la misma unos hombres infelices que nunca pudieron gozar de los beneficios de la justicia escrita ni del cariño de los demás hombres, hermanos suyos.

Un pueblo inculto, Castilblanco, producto del caciquismo y de la reacción, condenado durante siglos a vegetar en el páramo desierto de la nada; SIN ESCUELAS, SIN LIBROS, SIN LUZ, pero CON IGLESIA, se produce en un momento de su dolor colectivo, excitado por los ramalazos continuos de una injusticia permanente que le aplana y le deprime, y que se hizo carne de su propia existencia, con la sinrazón natural que se deriva del trato inhumano que la sociedad tuvo para con ellos siempre.

¡Con qué gozo la prensa gráfica, con excepciones muy limitadas, reproduce los hechos macabros producidos en unas horas de infortunio y de dolor!

Más allá, y sobre la conciencia civil de unos ciudadanos que han sentido en lo más profundo de su corazón el amor a la madre España redimida de toda tiranía y de todo absolutismo, la acción infame de un explotador sin dignidad ni decoro, que condena al hambre, que es la muerte y la desesperación colectivas, a esos mismos hombres a quienes explotó durante toda su existencia por el mero delito, UNICO, DE HABER SENTIDO EN SU CORAZON DE TRABAJADORES Y DE PATRIOTAS LA MAJESTAD DIVINA DE LA REPUBLICA QUE LES LIBERTA DE TODA TIRANIA Y DE TODA INJUSTICIA.

Y la prensa gráfica, que con tanto placer se apresura a satisfacer la curiosidad malsana de un pueblo inculto con relatos sangrantes que a todos deben avergonzarnos, ya no tiene la misma atención para informar a España entera de la figura material del hombre que provocó, con su conducta atentatoria a la vida civil de España, los hechos dolorosos de Arnedo.

En Castilblanco es el producto de la incultura acumulada durante siglos la que estalla violentamente y, cual parca implacable, siega unas vidas que por ser de hombres han de merecer siempre nuestro respeto más profundo.

Pero en Arnedo, ¿quién es el que mata a quién?

No es el pueblo que insulta y provoca el que atenta contra la vida de los guardadores del orden social establecido; es el espíritu de venganza el que flota en el ambiente, espoleado por las campañas infames de periódicos reaccionarios y burgueses, ene-

migos de la República y de España, y por gentes cavernarias que diciéndose cristianas, pero olvidándose siempre de las máximas evangélicas de Jesús, se dedican a la predicación de posibles represalias que tienen su colofón sangrante en la muerte dolorosa de unas madres y de un niño que, loco de espanto, busca la salvación de su vida lejos de los fusiles de la fuerza pública en las calles de Arnedo.

Los hechos de Arnedo y Castilblanco son para la democracia española la confirmación de una gran verdad por nosotros propagada y que hoy ya nadie, ante la realidad de los hechos, podrá negar jamás.

La República necesita, para su consolidación en la conciencia nacional del país, depurarse en primer término del lastre calamitoso que trajeron consigo todos aquellos elementos — algunos de los cuales ocupan puestos en las Cortes constituyentes — que antes del 12 de abril y en las horas solemnes del 15 de diciembre del año 1930 abandonaron el cumplimiento de su deber para salir, después de triunfante la República, a posesionarse de los puestos preeminentes de la vida política de España.

Esa falta de autoridad moral que se deriva de esa ausencia de sacrificio por parte de estos sujetos y el desconocimiento absoluto de lo que la República significa para la masa de trabajadores explotados durante tantos años, unido al desconocimiento de la actuación del pueblo para conseguir un régimen de justicia y de igualdad social, es lo que ha motivado los sucesos de Castilblanco, los de Jeresa y los de Arnedo, como antes han servido para propagar e impulsar la mayoría de las huelgas planteadas en España desde el momento mismo de la implantación de la República hasta la fecha.

Lo hemos dicho públicamente en otras ocasiones y queremos grabar hoy sobre las cuartillas nuestro pensamiento, para que nadie ignore nuestra opinión sobre un problema que reputamos trascendental para la vida futura de la República.

Nuestra conciencia socialista no nos acusa ni por un momento de haber contribuido ni por acción ni por omisión a las luchas internas entre trabajadores, ni mucho menos a enfrentarlos con la fuerza pública para que fueran blanco de los fusiles de la misma.

Pero a pesar de ello, o precisamente por eso mismo, que no es otra cosa que una manifestación de humanismo que guía nuestras aportaciones a la obra común, hubiéramos deseado que a la implantación de la República en España hubiera precedido una lucha en la calle entre los partidarios de la libertad y sus naturales adversarios.

No se nos oculta la violencia del choque, ni mucho menos lo difícil que hubiera sido después normalizar un poco el ritmo justo y preciso de la producción y del trabajo en todas sus manifestaciones.

Sin embargo, creemos sinceramente que todos estos daños — aun siendo muchos — hubieran sido menores que el que le

están haciendo al país los adversarios de la República disfrazados de personas decentes.

La lucha en la calle nos hubiera colocado a unos y a otros frente a frente. Nos hubiéramos conocido todos. No cabría hoy la parodia del amor a la causa de los oprimidos por gentes mercenarias que fueron monárquicos y lo siguen siendo, y como tales lucharon en contra nuestra en las elecciones de concejales y defendieron las candidaturas de reaccionarios y de fariseos, y que hoy figuran en los partidos republicanos no como simples asociados deseosos de purificar con hechos fervorosos su amor a la República, sino que la representan ya como alcaldes y jueces en muchos pueblos de España.

Y ahí de la causa única del mal que tan dolorosamente ataca a España en estos momentos tan interesantes de su historia.

No somos de los hombres que necesiten, para saciar su hambre de justicia, predicar la venganza entre los hombres. La ley del talión, de ser aplicada hoy, a nadie favorecería y, en cambio, mataría el progreso de España en su camino seguro hacia la cima de sus deseos como nación civilizada.

Pero lo que sí decimos es que en las cárceles están los in-

felices campesinos a quienes la justicia de los hombres considera culpables de unos crímenes que ejecutó la sociedad entera hace años, al dejar a ese pueblo de Castilblanco tan huérfano de cultura como sobrado de fanatismo y de terror.

Piensen los encargados de hacer cumplir la ley en que ésta no conceda preferencias a nadie, y que si castigo merecen los autores materiales de la muerte de unos guardias civiles, igual castigo han de merecer aquellos que triamente ejecutaron la última sentencia en la persona de los camaradas de Jeresa y de las mujeres y niños de Arnedo.

Por lo demás, a cuantos salvajes de derecha y de izquierda pretenden inculparnos una responsabilidad por los hechos de Castilblanco les decimos desde aquí que nuestras manos están limpias de sangre, que podemos tirar con fuerza la primera piedra para acusar siempre a nuestros adversarios, sin temor, ni ahora ni nunca, de que puedan decirnos que de palabra o por escrito hemos contribuido a la prédica de ideas de destrucción y de exterminio, propias de seres tan inferiores que sólo pueden vivir en la compañía despreciable de nuestros adversarios incorregibles.

Pascual TOMAS

Laborando por la unión de los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de España

Tienden estas líneas sencillamente al solo fin de recordar tiempos pasados y actuaciones, claras y definidas unas, oscuras y faltas de conexo social otras.

Conocidas por el que esto suscribe las decisiones tomadas con respecto a nuestro organismo nacional federativo por las Secciones de Alicante y Alcoy, respectivamente, no acierto a explicar, por muchas vueltas que le dé al magín, el porqué voluntariamente causan baja, precisantemente cuando vamos camino de procurarnos obra práctica de transformación social dentro de los organismos corporativos, en los cuales, mal que nos pese, hemos de enfrentarnos los oprimidos contra los privilegiados, dada la nueva estructura que tienen estos organismos en la revolución que ahora empieza. No es fácil de explicar, repito, ese porqué de sus apartamiento de nuestra Federación nacional.

Son dos organizaciones éstas que se pueden considerar gemelas y, por tanto, influye muy mucho su procedencia similar en las resoluciones de las mismas. Mas, no obstante, hemos y estamos dispuestos a realizar esfuerzos sobrehumanos con el único fin de encauzar la acción de estos camaradas por los verdaderos caminos, de los cuales no debieron apartarse jamás, a nuestro modesto juicio.

No será un secreto para ningún compañero netamente metalúrgico, alcoyano, la actuación del que suscribe estas cuartillas en la organización de obreros metalúrgicos de Alcoy.

Natural de ese industrioso y simpático pueblo, fundador de la antigua Metalúrgica y del actual Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Similares, y además actor principal, con otros camaradas muy queridos, en las luchas sostenidas contra la despótica e irrazonable burguesía alcoyana, la que no regatea momento propicio para saciar sus egoístas apetitos, llegando inclusive a tomar acuerdos y pactos de hambre contra compañeros que se distinguían en la organización sindical. (De ello guarda buen recuerdo el que suscribe, pues tuve que abandonar el cariño de mis camaradas y, agradeciendo toda clase de solidaridad de los mismos, salí de allí como empujado por el hambre que acucia a mis familiares.)

Por esto y por haber dejado jirones de mi vida en favor de la causa desde ese baluarte de defensa, permitidme, queridos amigos, por lo menos, la satisfacción íntima de dedicaros esta sencilla, pero noble, alocución.

Era por los tiempos no muy lejanos del año 21, vivíamos los últimos estertores de la primera etapa del sindicalismo vergonzante, cuando, aprovechando la falta de unificación que trajo en sí la mala actuación y peor administración de los elementos del Único, la clase patronal, engreída y, sin duda alguna, creyendo que todo el monte era orégano, sin denunciar—aunque esto fuese por delicadeza—el contrato de trabajo que entre ambas partes mantenían, procedió a imponer un contrato de trabajo draconiano sin consultar con el factor más importante para el desarrollo de la industria, que éramos y somos los trabajadores. Como colario de todo ello—y después de cursarse las oportunas órde-

nes a todos nuestros camaradas para que no aceptaran tamaña arbitrariedad—fuimos lanzados a un locút que nos condenó al sufrimiento y al hambre diez semanas y media.

No fué vencida la clase nuestra, por cuanto con el esfuerzo y el entusiasmo estoico se entró en los talleres con tarifa o contrato de trabajo que superaba al que venía rigiendo antes del conflicto, habiendo, por tanto, fracasado nuestros explotadores con toda la secuela de autoridades que les secundaban.

Tras de ese triunfo resonante, en el que influyó en gran manera el buen consejo de la Federación metalúrgica, conseguimos otros y otros en innumerables casos, y en cuanto a despidos por represalias, en todos salimos airosos. Habien, si no, los mismos camaradas afectados que fueron reintegrados a sus puestos, y en particular el caso del camarada Ismael Verdú, obrero atropellado por el famoso patrono Francisco Bienes (a) «Quico el AID».

En el año 1921, a principios del 1922, sin coacción de nadie y sólo por la voluntad—previo análisis en diferentes asambleas generales—del Sindicato de Obreros Metalúrgicos y Similares, fué dado de alta en el organismo nacional y, por tanto, dentro de la Unión General de Trabajadores de España.

¿Qué ha pasado ahora que motive vuestra determinación un tanto peligrosa para vosotros mismos, y de rechazo para los metalúrgicos españoles que pierden vuestro contacto? Si, por lo que presumo, esto es obra de elementos que nada tienen de metalúrgicos y mucho de enemigos distraídos con capa de revolucionarios, bueno será advertirles «que no se puede jugar impunemente con los que manejan el hierro».

Nosotros, los elementos adheridos a la Unión General de Trabajadores de España, vamos con nobleza cara a la realidad. ¿Pueden decir otro tanto los que ahora se empeñan en desviaros del verdadero camino?

Hablen, si no, todas las huelgas y movimientos desesperados que desde el advenimiento de la República española vienen realizando los del Único, coincidiendo con la actuación infame de la burguesía y de los cavernícolas de la nación.

Sin embargo, a los metalúrgicos alcoyanos y alicantinos les advertimos que se pueden considerar los únicos que no forman en el cuadro de la región levantina, y más todavía de la nación, y por ello cúmplenos llamaros a la reflexión y anunciaros que la fecha del 12 de abril significa una esperanza no muy lejana de nuestras reivindicaciones, dada la revolución que en esta fecha iniciamos, y en la cual llevamos la parte más activa y de mayor responsabilidad en la conducta a seguir.

Pensad que los Gobiernos, respondiendo a la soberanía popular que representan en estos instantes, han de legislar en favor de los sufridos, y a nosotros nos corresponde la labor de hacer cumplir todo aquello que tienda a acabar con la despótica e inicua explotación del hombre por el hombre.

Camaradas de Alicante y Alcoy, compañeros todos: Unámonos en apretado haz, laborando estrechamente unidos, con abne-

gación altruísta, confundiéndonos en abrazo fraternal, pues sólo así será posible legar a la generación que llega un futuro que tenga por lema: Amor, paz y justicia.

Esta es la verdad única. Sin embargo, vosotros tenéis la palabra.

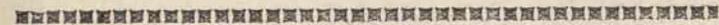
Enrique DOMINGUEZ

Valencia.

N. de la D.—Efectivamente, las Secciones de Alcoy y Alicante fueron baja en la Federación: a principios del año 1931, la Sociedad de Alicante, y la de Alcoy, el 2 de septiembre del mismo año, sin que ninguna de las dos Secciones diera explicación alguna de su determinación.

Pero hoy podemos comunicar a todos nuestros compañeros metalúrgicos de España que en ambas poblaciones tiene la Federación un núcleo numerosísimo de camaradas identificados en absoluto con nuestra táctica sindical.

Si hasta hoy no ha cristalizado en Secciones federadas este resurgir de la conciencia colectiva, es sencillamente porque estimamos necesario que sea la propia masa neutral de compañeros metalúrgicos los que, convencidos de la bondad de nuestra táctica y de nuestros métodos de lucha, se decidan a defender la organización con todo el esfuerzo personal que las circunstancias imponen; advirtiendo que si se tratara en algún momento de atropellar a nuestros compañeros la Federación volcará en favor de ellos su máxima solidaridad y forjará, con los hombres leales a la misma, en las poblaciones citadas, el instrumento de lucha que les liberte de toda tiranía.



PROPAGANDA FEDERATIVA

El exceso de original, que nos abruma, para la publicación de este número nos imposibilita—contra nuestra voluntad—de poder publicar la información detallada de los actos de propaganda realizados por el Comité ejecutivo de la Federación Sidero-Metalúrgica de España. Limitaremos nuestra relación solamente a la cita de las localidades visitadas y al resultado de los actos celebrados.

Nuestro camarada Pascual Tomás, como secretario de la Federación, ha intervenido en los comicios siguientes: Vélez-Málaga, Torre del Mar, y en Málaga en un acto celebrado para los compañeros metalúrgicos y siderúrgicos, otro organizado por los empleados técnicos de las oficinas y talleres metalúrgicos y en una conferencia de carácter general para la clase obrera de las demás profesiones.

Además, nuestro compañero habló días después en Calahorra, Logroño, Pamplona y Vitoria. A todos los actos acudieron centenares de compañeros metalúrgicos, que ratificaron con sus manifestaciones su adhesión a los juicios emitidos por nuestro compañero.

Solamente en Vitoria, ciudad dominada durante muchos siglos por la tradición y el fanatismo, y en donde hoy se pretende convertir a los trabajadores en el cuerpo experimental para toda clase de locuras, y a las que no son ajenos los elementos *ultrarrevolucionarios de cartón piedra*, se produjo un pequeño incidente, provocado por la interrupción vergonzante de un libertario; pero el acto se deslizó magníficamente, pese a los propósitos de los elementos interesados en desvirtuar el alcance de nuestras propagandas.

En la Rioja, como en Málaga, se precisa que nuestros compañeros intensifiquen más y más su labor educativa de capacitación y acercamiento a las masas obreras, única forma de que los trabajadores comprendan la superioridad de nuestra táctica frente a los saltos violentos de los predicadores de las doctrinas mesiánicas.

El ataque a fondo contra la República y contra España se realiza en esas poblaciones de tradición reaccionaria en maridaje indigno de los dos extremismos, de la acción política y sindical.

El problema, en todas partes, es el de encontrar hombres capacitados para la propaganda de nuestras ideas democráticas.

Esto no quiere decir que nuestros adversarios estén en posesión, ni mucho menos, del plantel de ciudadanos para la ejecución de la labor que el momento exige de todos nosotros. La realidad es todo lo contrario. Todo cuanto hay de solvente en el campo de la lucha social y política está con nosotros. Pero ello no es bastante. Hacen falta más, muchos más, y a la forja de esos hombres, verdaderos defensores de la organización y de la

justicia, han de consagrarse fecundas las organizaciones obreras que integran nuestra Federación.

No vale gritar ni lanzar a los compañeros a huelgas de muy difícil solución, y en las cuales, en la mayoría de los casos, queda la clase trabajadora completamente imposibilitada durante mucho tiempo para seguir luchando.

Lo que España requiere de todos nosotros es la labor anónima de Secretaría y escuela, en la cual nuestros compañeros comprendan la grandeza del problema social y lo vario y complejo de su mecanismo, para que ello les incite a la capacitación para ser útiles a sus compañeros, pero de una forma romántica, a tono siempre con el espíritu humano de nuestro tiempo.



NOTA INTERESANTISIMA

La «Gaceta» del 21 del pasado mes de diciembre publicó una nota que consideramos de sumo interés reproducir, para conocimiento de nuestros compañeros.

Dice así la nota mencionada:

«A los efectos de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, y con el objeto de facilitar el tránsito del régimen anterior al que la referida ley establece, este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º La ley de Jurados mixtos empezará a regir en el día de hoy, cumplidos los veinte días de su promulgación en la «Gaceta de Madrid».

2.º Los Comités paritarios y Comisiones mixtas de Trabajo, tanto los que hayan sido renovados este año como los pendientes de renovación de sus elementos profesionales, cambiarán su denominación por la de Jurados mixtos de Trabajo y empezarán a actuar desde luego con las facultades que dicha ley otorga a estos organismos y dentro de la demarcación que actualmente tengan asignada.

3.º Que interin no estén nombrados y en función los delegados provinciales de Trabajo, las facultades que en materia de sanciones les atribuyen los artículos 33 y 34 de la mencionada ley de Jurados mixtos estarán conferidas a los delegados regionales de Trabajo.

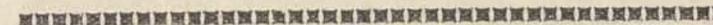
4.º Los Comités paritarios que hayan sido renovados en este año, constituidos por una o varias Secciones, funcionarán como Jurados mixtos con el número de vocales patronos y obreros con que hayan sido elegidos. Para los que tengan que renovarse se acomodará el número de dichos vocales al artículo 9.º de la ley de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, salvo casos de excepción justificada, que serán apreciados por este ministerio.

5.º Las Comisiones mixtas de Trabajo adaptarán en el plazo de dos meses sus estatutos a los preceptos de la mencionada ley de 27 de noviembre de 1931, enviándolos a este ministerio para que dentro de los tres meses pueda cumplirse lo que determina el artículo 77 de la propia ley.

6.º Las representaciones patronales y obreras de los Comités paritarios que funcionan con independencia administrativa, las de las agrupaciones de Comités cuando varios de éstos tengan la misma Mesa y las de las Comisiones mixtas se reunirán antes del día 1 de enero de 1932 para proponer, de común acuerdo, los nombres de los presidentes y vicepresidentes, que habrán de ser designados por este ministerio.

Si las dos representaciones, patronal y obrera, no llegan a una propuesta única, cada una de ellas formulará una terna, que, por conducto del delegado regional de Trabajo respectivo, será elevada, antes de la fecha que se indica, al ministerio.

Los delegados regionales de Trabajo, en los casos en que no se produzca el acuerdo de los dos elementos profesionales, elevarán también su terna dentro del mismo plazo.



Calumniar cínicamente a nuestro compañero Largo Caballero — mucho más querido cuanto más injuriado — por su actuación serena y austera en el ministerio de Trabajo, desde el cual está forjando, contra todos los adversarios confabulados, los instrumentos de acción necesarios para que la clase trabajadora afiance el triunfo de la revolución, es ser un inconsciente vergonzante al servicio de la monarquía absoluta de un ex rey perjuro.

Urigotia han visto reducida la jornada de trabajo, a pretexto de que no hay labor a realizar.

La verdad, señor ministro, es que en la fábrica se produjo una avería de importancia hace ya tiempo y el patrono se niega a proceder a su arreglo, y, como es natural, ese incidente determina la paralización parcial del taller, con grave detrimento para la economía de los trabajadores asociados.

¿No habrá posibilidad, señor ministro, de comprobar los medios técnicos que existen para dejar esa fábrica en condiciones normales de producir, evitando de esta forma el hambre en los hogares de los trabajadores?

De otras poblaciones de España tenemos iguales quejas; pero conscientes de nuestra responsabilidad en estos momentos, tan interesantes para la vida del país, no queremos con nuestra conducta impremeditada amontonar más obstáculos a los que diariamente salen al paso del Gobierno de la República.

Lo que sí pedimos, señor ministro de la Gobernación, es que la ley de Defensa de la República se aplique a todos estos patronos que están produciendo, con su conducta infamante, un daño enorme a la economía nacional, y otro mucho mayor a la vida civil de España.

Creemos, sinceramente, que de no proceder así se provocarán momentos muy difíciles para ambos estamentos de la producción.

Cierto que la clase patronal, con las reservas amontonadas, producto del trabajo ajeno, podrá económicamente resistir la lucha y recrearse ante el hambre de los trabajadores; pero no es menos cierto que si la República ha de responder a sus principios de justicia y de respeto, usted, como ministro de la Gobernación, tiene en sus manos los medios necesarios para impedir los atropellos impremeditados que la clase patronal, reaccionaria e intransigente, está cometiendo con nuestros compañeros.

Atentamente le saluda su afectísimo seguro servidor

P. T.

TEMAS NUESTROS

Sobre Comités mixtos.

Los trabajadores metalúrgicos valencianos adheridos a nuestra Federación nacional de industria hemos acudido con disciplina ejemplar a cumplir con el deber irrecusable de elegir a los representantes obreros que han de integrar los Jurados mixtos de la industria metalúrgica.

Justificada esperanza ha despertado entre nuestros compañeros el articulado de la ley, por considerar — con sobrados elementos de juicio para ello — que del exacto cumplimiento de la misma por patronos y obreros pueden derivarse positivos beneficios para todos los trabajadores y para la industria en general.

Era lamentable — pero el hecho era una realidad innegable — que por culpa de un sector bastante numeroso de la clase patronal, que se negaba a la admisión de estas normas de conducta de respeto y serenidad en las discusiones que se provocan en la vida del trabajo, la industria metalúrgica estuviera sufriendo las consecuencias de esa incompreensión.

Por eso el articulado de la ley de Jurados mixtos ha despertado entre los trabajadores metalúrgicos conscientes de su responsabilidad un motivo de esperanza y de optimismo; esperanza porque de la mutua comprensión en la realidad viva de la industria entre patronos y obreros pueden derivarse resoluciones exactas que empujen a unos y a otros a la ejecución de medidas conscientes y disciplinadas que den a la profesión el tono de seriedad y competencia que se necesita para su crédito industrial.

Y en segundo lugar porque la aplicación exacta de las leyes sociales y de la articulación de contratos de trabajo que garanticen los derechos de los trabajadores, y en los cuales se determinen sus condiciones de operarios y los sueldos mínimos a percibir, con sus avances y mejoras indispensables, humanizarán la lucha social, identificando al obrero con la obra que realiza y, por lo tanto, libertándole de la esclavitud en que ahora se desenvuelve.

Una de las causas que, a nuestro juicio, hacen más esclavo al compañero que en la fragua, en el torno, en la fundición y en todas las manifestaciones de la industria labora y trabaja es sencillamente la de no concederle a la labor que realiza toda la importancia que tiene.

Al convertir el trabajo en una cosa mecánica y sin alma, no se le concede el poder que el trabajo en sí encierra y se dejan

atropellar por patronos sin conciencia ni espíritu de comprensión y de humanidad.

Mañana, que la aplicación de esta ley que comentamos sea una realidad, al igual que el resto de la legislación dictada con notable acierto por nuestro queridísimo compañero Largo Cabañero — mucho más querido cuanto mayores son las infamias que con él cometen los lacayos de la burguesía —, la forma de trabajar en el taller de nuestros compañeros sufrirá necesariamente una confortable y consoladora modificación en sentido beneficioso para todos los productores.

La ley nos obligará, para sacar de la misma el mejor partido posible, a compenetrarnos técnicamente con nuestra función en el taller y en la fábrica, y el día en que el obrero se compenetre en la obra que ejecuta, ese día, para fortuna nuestra, no se dejará arrebatar impunemente el producto de su trabajo.

En primer término, porque sabrá trabajar y no tendrá necesidad de la guía y del consejo del patrono y de los jefes para realizar su trabajo; conocerá el porqué de las cosas, y cuando el patrono trate de quedarse, como ahora lo hace, con la mayor parte del trabajo realizado, podrá, conjuntamente con sus demás compañeros, desprenderse de la tutela patronal y trabajar colectivamente, dejando el beneficio íntegro de su trabajo para la colectividad entera.

Tiene, pues, la legislación social — tan despreciada por los partidarios de las teorías mesiánicas — un fondo de justicia inmediato que pone en pie a los trabajadores para que constituyan mañana la patria justa y noble que dé a cada cual lo necesario e indispensable para gozar de la vida en toda su plenitud y ser útil a la Humanidad.

Pero precisamente por ser la legislación social cantera inagotable, de la cual se derivan positivos beneficios para los trabajadores y para el país, que sabe elevar a los ciudadanos sobre toda pasión frenética y someterlos voluntariamente a la inteligencia y al arbitraje, se requiere de nosotros el cumplimiento de algo que hasta la fecha dejamos completamente abandonado.

De nada vale y para nada sirve el hombre que sólo puede vencer a su adversario con la fuerza violenta de los medios destructivos si carece de la inteligencia necesaria para manejarlos con el menor daño para su clase y para los suyos.

Sin embargo, el hombre que, consciente de su personalidad, arranca su poder de la comprensión de los problemas y dedica al estudio y al conocimiento de las funciones sociales una parte de su vida, ese hombre, aunque físicamente sea en apariencia más débil, será en todo momento más temible, porque su poder descansa precisamente en su inteligencia y en su capacidad para dirigir la ofensiva contra el adversario empleando las armas de la inteligencia, que son las más eficaces para la lucha social.

Esto quiere decir que por deber y por obligación ineludible debemos consagrarnos al estudio una cantidad de horas diarias hasta conseguir llegar a la comprensión exacta de nuestra verdad.

Estudiar afanosamente, porque no son los cargos los que hacen a los hombres, sino los hombres los que hacen a los cargos y los dignifican y elevan.

Que cada uno de nosotros contraiga desde estos momentos la obligación ineludible de consagrarse al estudio de nuestra profesión y de los problemas del trabajo, única forma de que nuestro paso por los Jurados mixtos de la industria metalúrgica signifique un avance positivo en nuestros derechos de trabajadores y de ciudadanos.

Valencia.

Pedro ROCA

Del frente único al Comité de fábrica

Es francamente lamentable que aún haya compañeros trabajadores que se dejen alucinar por los gritos aparatosos que hombres sin ninguna solvencia moral lanzan a los cuatro vientos para conquistar adeptos a una nueva cruzada cuyo fin dicen que es el formar el frente único de los trabajadores.

Si la honradez presidiera esta campaña en pro de un postulado que como fin primordial tuviera el de hacer que se limaran las aristas que existan en las fronteras tácticas e ideológicas de dos o más núcleos obreros, nada tendríamos que decir si no era para alabar tan noble finalidad. Pero no es así, sino que lo que se pretende es todo lo contrario: es decir, a pretexto de formar un frente único, crear una organización obrera más en España. A poco que repasemos retrospectivamente el curso de la últi-

ma década comprenderemos de lo que se trata. Cuando a la llamada levantada por la revolución rusa se esparció por el mundo la consigna de la escisión de las masas obreras de los Partidos Socialistas, en España presenciamos el espectáculo de ver tomar cuerpo al partido comunista, que, fiel a la referida consigna, empezaba laborando por una posible e inmediata revolución social en nuestra nación, dividiendo a los hombres organizados, o, lo que es igual, dando armas al enemigo.

Hecha esta «labor», bien aplaudida y alabada desde Moscú, se apresuró a realizar la complementaria, o sea la conquista de las masas sindicales, y a este efecto, desde entonces, en el propio partido comunista ha habido diversidad de pareceres, si bien, como el fin era el mismo, cada cual ha laborado como mejor ha podido para servir a su «causa».

Fueron innumerables las tentativas que en los años primeros se hicieron para convencer a las huestes sindicalistas de la bondad de los dirigentes comunistas para que admitieran sus orientaciones ultramodernas y ultrarrevolucionarias, y «así como el Partido Socialista es el mentor ideológico de la Unión General de Trabajadores, igualmente el partido comunista lo sería de las masas de la Confederación Nacional del Trabajo».

No tuvo éxito esta pretendida intromisión en el campo sindicalista, y entonces se concentró todo el esfuerzo en ayudar a los que por otro lado trataban de apoderarse de la dirección de organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores; llegando, efectivamente, a conseguirlo en número escasísimo.

Como por estos procedimientos no se ha llegado a salir de sus intentos de predominio y orientación de un organismo nacional a su medida, y aprovechando la nueva libertad en que con el régimen republicano se mueve España, vuelven a manejar el atrayente truco del frente único, no ya para laborar por la fusión de los organismos obreros en uno solo, que, en fin de cuentas, pudiera tener algo de noble el empeño, sino para crear en España otra organización nacional, y sobre la que desde el principio tenga preponderancia y se erija en director y orientador el partido comunista, dando así satisfacción a sus antiguos deseos.

Es natural que al pretender crear un organismo nuevo le quieran proteger con nuevos sistemas, y a este efecto toman por base la organización de Comités de fábrica.

Los Comités de fábrica, en la forma que los comunistas los crean, llevan en su propio seno su descomposición, ya que con el pretexto del frente único quedan los Comités constituidos por elementos alejados de las organizaciones sindicales, es decir, exentos de toda disciplina y responsabilidad...

Hablemos claro para que los errores desaparezcan: Lo que se pretende con esta nueva táctica es combatir por estos propios trabajadores la implantación del control obrero en las industrias, ayudando así inconscientemente en su campaña a la clase patronal, porque, por lo menos en el proyecto publicado, y lógicamente así habrá de ser, se exige que los componentes de las Comisiones interventoras de control hayan de ser obligatoriamente afiliados de alguna organización obrera legalmente constituida; y como esto se prevé que llegue a ser ley en breve plazo, es por lo que los elementos seudorrevolucionarios tratan de dar muerte al control obrero antes de nacer, con lo cual queda explicado el porqué algunos compañeros, al discutirse en las asambleas sobre la conveniencia de implantar esta ley en nuestro país, se pronunciaron rotundamente en contra, como cualquier reaccionario burgués.

C. D.

Comentarios a una ley ⁽¹⁾

Contratos de trabajo.

Cumpliendo lo prometido en el número anterior, vamos a hacer unos ligeros comentarios a la ley de Contratos de trabajo, y deseamos que los camaradas metalúrgicos fijen su atención en los puntos que en este y en artículos sucesivos vamos a hacer resaltar, porque se trata precisamente de preceptos legales que crean unos derechos mutuos, o, mejor dicho, legalizan unos aspectos de las relaciones entre capital y trabajo, que hasta hoy estuvieron fuera del derecho y a merced, por tanto, de las presiones del más fuerte, o sea del capital.

Y como este estudio ha de ser, por razones de tiempo y de espacio, forzosamente sucinto, nos limitaremos a comentar los

artículos más salientes de la ley, que, a nuestro juicio, son los que llevan los números 6, 9, 27, 28, 30, 52, 50, 60, 77, 80, 88 y 90.

El artículo 6.º determina lo que son «trabajadores», y dice que, entre otros, lo son «los encargados de las Empresas, los contra maestres, los jefes de talleres, los empleados y en general los llamados trabajadores intelectuales».

Y esto, dicho así, tan sencillamente, representa una verdadera revolución en el seno del proletariado español, porque ello significa el principio legal de la destrucción de un arcaico y absurdo concepto, arraigado en la masa de los trabajadores de la inteligencia a través de los siglos, y que para bien de todo el obrerismo, incluso y muy principalmente de ellos mismos, es hora de que vaya desapareciendo.

El Socialismo, cristianización y cauce de todas las ansias nobles de reivindicación obrera, necesita no ya solo de número, de cantidad, de soldados en sus filas, sino que necesita también de la calidad, y no de la calidad moral, que todo socialista la tiene o no es socialista, sino de la calidad intelectual, necesaria cada día más para sostener la lucha de nuestras ideas, si aspiramos al triunfo de las mismas para bien de la Humanidad.

Sólo un defecto de educación — a las veces no sólo societaria, sino también social —, defecto mantenido y fomentado por la monarquía y por sus más firmes puntales seculares, como son el capitalismo y la religión ¿cristiana?, ha podido ser causa del apartamiento de las filas del Socialismo de esos otros obreros que constituyen la parte dorada de nuestra miseria proletaria. Unos prejuicios de casta, un orgullo estúpido — como todos los orgullos —, fomentado por la religión y el capitalismo en obscuro maridaje, han mantenido apartados de las organizaciones obreras esas clases más cultas, que al mezclarse ahora con sus hermanos los trabajadores manuales han de determinar, al elevar la cultura media de la clase obrera, una mayor fuerza o una fuerza más inteligente y más apta para la consecución de nuestros fines sociales.

Y como reverso de la medalla podemos decir que, al apartarse del capitalismo esos elementos, cuyos intereses nunca fueron comunes, dejan a éste en una indefensión que ha de contribuir a precipitar su agonía y acelerar su muerte, haciendo menos brusco el paso de un sistema a otro — del capitalismo a la socialización —, acontecimiento quizá menos lejano de lo que se cree, si tenemos en cuenta la marcha económica del mundo.

Efectivamente, hasta los aparentes fracasos del Socialismo, como en Inglaterra, no son sino esfuerzos agónicos del capital, y como tales acelerarán la muerte de su hegemonía económica y social.

E. DIAZ

El cumplimiento del deber

Unos compañeros de trabajo nuestros — José Cifré Alcaraz y Jenaro Venezuso —, obreros empleados en los talleres de La Comercial en Hierros, han pagado con su vida el tributo a la muerte en las horas inquietantes del diario batallar.

El trabajo, suprema manifestación del hombre en su constante laboreo por sujetar las fuerzas indomables de la Naturaleza a su voluntad, en sentido progresivo que liberte a los demás hombres del yugo de la ignorancia y de la esclavitud, ha tenido para estos camaradas una expresión sangrienta, ya que el utillaje del trabajo se ha rebelado contra la mano del hombre y ha segado violentamente unas vidas inocentes y condenado a otras — sus familiares — a la tortura permanente de la separación eterna.

Sentimos en lo más íntimo de nuestro ser, como trabajadores y como hombres, la desgracia que aflige a los familiares de nuestros compañeros.

Ante el dolor de su desgracia se borra toda posible separación espiritual que pudiera tenernos distanciados en vida.

Fueron unas víctimas inmoladas al trabajo, y nosotros, con la conciencia plena de nuestro sentimiento como trabajadores, nos acercamos hasta la tierra que, como madre amorosa y buena, les cobija para musitar una plegaria laica a sus nombres y llorar como los suyos la muerte de unos hermanos de explotación.

Hoy pedimos a quien corresponda que se aclare en detalle lo sucedido. Que se analice si los utensilios del trabajo estaban a tono con la labor a realizar por nuestros compañeros. Que tengamos la garantía absoluta de que sólo la fatalidad pudo elegir como víctimas — suyas la personalidad de dos hombres buenos, sin

(1) Véase el número 56 de EL METALURGICO.

que la inercia o el abandono de la clase patronal pueda tener responsabilidad en el hecho doloroso, porque, de haberla, resueltamente nuestra voz de justicia sería la primera en exigir castigo para los culpables.

Sepan todos, amigos y adversarios, que el Sindicato Metalúrgico de Madrid ha sentido como cosa propia la desgracia de nuestros camaradas, y en la hora solemne del sepelio, fundidos todos en un sentimiento de dolor, hemos desfilado ante las figuras materiales de unos hombres muertos EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER.

Mariano GOMEZ,

presidente del Sindicato Metalúrgico de Madrid El Baluarte.

Asamblea de metalúrgicos

Como tenía anunciado, celebró el día 10 del actual una reunión general la Sociedad Profesional de Obreros Metalúrgicos, afecta a la Unión General de Trabajadores.

Ocupó la presidencia el compañero Ernesto Marcén, y de secretario actuó Fausto San Miguel, de la Mesa de discusión; asistiendo numerosos afiliados.

Se dió lectura al acta de la reunión anterior, siendo aprobada.

A continuación se rogó a los compañeros que dieran su opinión sobre el estado de cuentas, que anteriormente había sido repartido entre todos los asociados, para su estudio.

El compañero tesorero dió cuenta de que por omisión, dada la premura del tiempo para celebrar esta reunión en la fecha convocada, no constaba en el actual estado de cuentas la cotización de una semana; pero que ya ha quedado sentada en el libro para el trimestre siguiente.

La asamblea se dió por satisfecha, y quedaron aprobadas las cuentas, que dan el siguiente resultado de fondos:

	Pesetas.
En bonos de la Casa del Pueblo.....	2,300
En metálico y libreta del Montepío....	1.147,20
Sobrante del socorro de huelga.....	864,90
Total.....	4.312,10

Después el compañero Castelar hizo un breve resumen de la actuación de la Directiva durante el año, tanto sindical como políticamente, haciendo destacar entre sus numerosas actuaciones, en primer término, los brillantes actos de propaganda realizados en ésta por los camaradas Wenceslao Carrillo y Pascual Tomás; lamentándose de la falta de asistencia a estos actos de buen número de compañeros y recomendándoles de paso que fueran más asiduos a dichos actos de educación sindical.

Acto seguido hizo algo de historia de la pasada huelga de caldereros, cerrajeros y de construcciones metálicas, haciendo resaltar la gran prueba de compañerismo demostrada por los afiliados a esta Sociedad, pues aunque el conflicto no fué provocado por nosotros, contribuyeron con cuotas de medio jornal para auxiliar a nuestros huelguistas, a los que se les socorrió con 30 pesetas semanales, y esto es una prueba de la compenetración y humanitarismo de nuestros afiliados. Dió cuenta del alejamiento de nuestros compañeros del Comité paritario, dado lo anómalo de su funcionamiento a causa de la informalidad patronal y falta de efectividad del mismo.

El compañero Izquierdo dió cuenta de la constitución de la Federación Local de Sociedades Obreras, en la que esta Sociedad tiene como representantes a los compañeros Mariano Izquierdo y Santiago Anglada.

El compañero Marcén, después de elogiar la gran labor desarrollada por la Directiva, pues, según ha dicho Castelar, en vez de disminuir casi ha triplicado el número de sus afiliados, consiguiendo además organizar a los herradores de la capital y de la provincia, propuso a la asamblea que constase en acta el reconocimiento de la Sociedad. La asamblea así lo acordó.

Se pasó al nombramiento de cargos vacantes en la Directiva, siendo elegidos los compañeros Ernesto Marcén, Mariano Blasco y César Bretos, y reelegidos Mariano Izquierdo y Santos Martínez. Para delegados al Comité nacional de la Federación, Ernesto Marcén, efectivo, y Mariano Izquierdo, suplente.

Marcén agradeció la confianza que en él depositó la asam-

blea y se extendió en consideraciones respecto a la actual situación nacional, atacando duramente al capitalismo y caciquismo y haciéndoles responsables de los sangrientos hechos que abochornan al país, tales como los de Castilblanco, Epila y Arnedo, y otros igualmente luctuosos que sería largo enumerar y que tienen ensangrentada a toda la nación. Recomendó que se concediera un nuevo plazo a los hombres del Gobierno, sin que esto quiera decir que no adoptemos una posición definitiva si tales hechos se repiten.

Castelar también se expresó en parecidos términos, y protestó de la conducta de la guardia civil, proponiendo que se dirigiese un telegrama de protesta al presidente del Consejo de ministros.

Anglada se sumó a las manifestaciones de los anteriores compañeros y propuso que se contribuyera con alguna cantidad a la suscripción abierta por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista. La asamblea acordó contribuir con la cantidad de 100 pesetas a dicha suscripción y mandar el indicado telegrama.

Después de varias preguntas y proposiciones, en las que intervinieron los compañeros Castelar, Pelegrín, Marcén, San Miguel y Fernández, se dió por terminada tan interesante como concurrida reunión.

Nombres de los compañeros que forman la Junta directiva.

Presidente, Ernesto Marcén López.
 Vicepresidente, Mariano Izquierdo Galianas.
 Secretario, Antonio Pelegrín Murillo.
 Vicesecretario, Mariano Blasco Aisa.
 Tesorero, Santiago Anglada Roche.
 Contador, Santos Martínez Alda.
 Vicecontador, Evilasio García Labrador.
 Vocal 1.º, Julio Burillo Mafiolí.
 Idem 2.º, Angel López Ruiz.
 Idem 3.º, Antonio García Carreira.
 Idem 4.º, César Bretos Villalobos.
 Idem 5.º, Enrique Pueyo Royo.

A. PELEGRIN

Zaragoza.

ELLOS

Ha hecho bien el compañero del sexo fuerte en colocar su discurso sobre el fondo de telaraña del siglo XIX, donde junto al sombrero de copa floreció la cursi flor poética del romanticismo, henchida de feminidad estéril e inflada de masculinidad vana y decadente.

No es ciertamente el siglo XIX el que podría traernos a las mujeres, junto al beso delicado en el corazón, la seguridad del respeto a nuestra feminidad, ya que tuvo, la fuerza suficiente para lanzar al siglo futuro la reminiscencia medieval de los derechos personales sobre la mujer que aún hoy ensalzan y glorifican literatos de preocupación freudiana, que junto al placer estético ante la mariposa dejan escapar las más evidentes manifestaciones de su decadencia darwiniana, cortando unas veces el vuelo sutil de la mariposa y otras truncando el cascabeleo de sus risas por el rictus del dolor y del sufrimiento.

El siglo XX no quiere que la mujer sea un «objeto», aun cuando se cuide de manejarlo con toda delicadeza y se deposite sobre un altar de flores y miel; la mujer quiere ser sujeto activo de la vida ciudadana, pero no para sustituir al hombre, sino para completarle. Ahora bien: no quiere tratos de favor, ni halagos, ni condescendencias que sitúan en un nivel inferior la personalidad. Fuerte y valerosa junto al lecho del dolor como madre, como hija, como hermana y como enfermera, o al frente de la vida, como jefe de un hogar en que el hombre desapareció, ha dado innumerables muestras de entereza que la acreditan como elemento de acción en las nuevas organizaciones del mundo, y hasta podría dar, en ocasiones, el ánimo suficiente a los hombres que flaquean.

¡Paso a la mujer!; pero no para recrear los sentidos ni doblar el espinazo en actitud versallesca. ¡Paso!, para que cumpla su misión, y estad seguros, compañeros del otro sexo, de que asidos fuertemente de la mano, y no de otro modo, podríamos ir muy lejos.

Carmen MENDOZA